



## BANDO

CAMPAÑA DE MATANZAS DOMICILIARIAS 2019-2020  
D. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

### HAGO SABER:

Dictado por la Consejería de Salud y Política Social, las normas de la Campaña de Control Sanitario de cerdos para consumo familiar (matanzas domiciliarias), se participa de lo siguiente:

1.- La referida campaña comenzará el 1 de noviembre de 2019, hasta el 31 de marzo de 2020.

2.- El permiso de autorización para la matanza se solicitará en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, ubicada en el Centro Cívico de este Ayuntamiento, calle Mérida nº 11; de LUNES a VIERNES de 10:00 a 14:00 h, siempre con una antelación mínima de TRES DÍAS HÁBILES (NO SE AUTORIZARÁN TRANSCURRIDO DICHO PLAZO).

El reconocimiento sanitario podrá llevarse a cabo por los Servicios Veterinarios Oficiales, o bien por veterinarios particulares.

3.- EL HORARIO DE RECONOCIMIENTO por los SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES será el siguiente: de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas, fines de semana y festivos de 8:30 a 12 horas.

- Sábados, Domingos y Festivos, con el siguiente calendario:

Noviembre 2019: Sábado: 16,23,30  
Domingo: 17,24.

Diciembre 2019: Sábados: 7,14,21,28.  
Domingos: 1,8,15,22,29  
Festivos: 6 y 9.

Enero 2020: Sábados: 4,11,18,25.  
Domingos: 5,12,19,26.

4.- El sacrificio deberá realizarse teniendo en cuenta las normas vigentes sobre el bienestar animal y no se sacrificarán animales con síntomas de enfermedad.

5.- Los cerdos sacrificados se presentarán en CANAL SIN DESPIEZAR, acompañadas de sus vísceras, que podrán estar separadas del mismo, pero conociendo siempre a qué canal corresponde y sin manipulación alguna excepto lavado. La muestra será recogida por el veterinario actuante.

6.- Todos los productos de las matanzas domiciliarias se destinarán únicamente al consumo familiar, quedando terminantemente PROHIBIDA LA VENTA de los mismos a particulares, tanto frescos como curados, así como el abastecimiento a carnicerías, industrias cárnicas, bares y restaurantes.

Almendralejo a 21 de Noviembre de 2019  
EL ALCALDE

Fdo: José María Ramírez Morán

